

REF.: **DESIGNA A DON MARCO ANTONIO MUÑOZ DEL CAMPO COMO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

0330 / 2021
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0272/2021 de esta Rectoría, se convocó a elección y se definieron requisitos de los tres representantes de la comunidad académica ante la Junta Directiva de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Acta de Inscripción de Candidatura, modalidad virtual, de fecha 14 de mayo de 2021, emitida por la Secretaria General.
3. Resumen de Elección de Tres Representantes de la Comunidad Académica ante la Junta Directiva.
4. Certificado N° 015/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, emitido por la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 27 de mayo de 2021, en orden a nombrar a don Marco Antonio Muñoz del Campo como representante de la comunidad académica ante la Junta Directiva de la Universidad.
5. Memorándum N° 054/2021 de la Secretaria General a Asesoría Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2021, de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 13 letra b), 15, 23 letra b) y 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0272/2021 de Rectoría.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** a don **MARCO ANTONIO MUÑOZ DEL CAMPO**, RUT N° 8.367.974-3, en calidad de representante de la comunidad académica ante la Junta Directiva de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por un período de tres años, esto es entre el 27 de mayo de 2021 y el 27 de mayo de 2024.

2. Atendida la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe en todo el país, el presente decreto comenzará a regir a partir de esta fecha, sin esperar su total tramitación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



**PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por PATRICIO
JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
at www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.05.31 21:45:17 -04'00'

**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR**

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica

PSV/CGZS/pzb.